

## ACTA N°37-2020

Reunidos de manera virtual a través de medios electrónicos basándose en el decreto N° 33-2020 con el fin de evitar contagios por coronavirus, el día miércoles 08 de julio del 2020.

Con los miembros de la Corporación Municipal y con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria y desarrollar la siguiente:

### AGENDA

1. Comprobación del Quorum.
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de Agenda.
5. Lectura, discusión, aprobación y firma de Acta.  
Anterior
6. Correspondencia recibida.
7. Potestad a Alcalde Municipal. para compra emergencia COVID-19.
8. Aprobación compra Pruebas rápidas. COVID-19.
9. Compra de camas para triaje COVID-19.
10. Contratación de personal médico para Crisis Sanitaria por COVID-19.
11. Compra de Concentradores de oxígeno.
12. Asuntos varios
13. Cierre.

### DESARROLLO

 copacopa

1. Se comprobó el quorum con la participación de los señores (as) Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal, Eva Patricia Dornes vice alcaldesa, Lorena Arturo Sierra Primer regidor, Pablo Sanchez segundo regidor, Julia Cesar Sanchez Saucedo tercer regidor, Clarinda Lopez Briceño cuarta regidora, Silvia Lopez Barabara quinta regidora, Carlos Enrique Ramirez sexto regidor, Rivaldo Sanchez Comisionado Municipal de transparencia, y el Secretario Municipal que autoriza y da fe.

2. Oración a Dios por el sexto regidor Carlos Ramirez.

3. El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino dio la bienvenida a los participantes y dio por iniciada la sesión siendo las 10:00 am.

4. Se leyó, se discutió y se aprobó la agenda.

5. Se dio lectura, se discutió, se aprobó y se firmó el Acta anterior.

6. No se recibió ninguna correspondencia.

7. Potestad al Alcalde Municipal para manejo de fondos por emergencia COVID-19.

La honorable Corporación Municipal de Texiguat, El Paraíso en pleno uso de las facultades que la ley le otorga, a causa de la amenaza a la salud y vida de los habitantes, y como un mecanismo de prevención ACUERDA; Otorgar plena potestad al Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino como autoridad máxima dentro del municipio, para la utilización de fondos en el marco de la emergencia COVID-19, quien siempre ha manifestado su compromiso de garantizar el mejor uso de los recursos, con los que cuenta el municipio y colaboración con la Secretaría de Salud y demás dependencias estatales encargadas de la prevención y lucha ante la pandemia.

8. Aprobación compra pruebas rápidas COVID-19



El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino da a conocer a la honorable Corporación Municipal que una de las maneras más efectivas para detectar infección de COVID-19 en habitantes, es la aplicación de las pruebas rápidas, las cuales detectan con una efectividad del 90% mediante una gota de sangre, si el paciente está infectado y los días de infección que probablemente tenga el mismo portador. La honorable Corporación Municipal de Texiguat en pleno uso de las facultades que la ley le otorga.

ACUERDA; la compra de pruebas rápidas para que sean aplicadas por el personal de salud de los CIS Texiguat y de esa manera obtener un control para el aislamiento de pacientes con resultados positivos, y por ende evitar la expansión del virus.

#### 9. Compra de Camas para triaje.

Ante la infección de habitantes del municipio de Texiguat, considerando la necesidad de aislamiento para evitar la propagación del COVID-19 en el municipio de Texiguat, tomando en cuenta que el Alcalde Wilson Lindolfo Campos ya ha tomado medidas preventivas para el aislamiento de personas infectadas que se encuentren en estado de gravedad, acondicionando el Instituto Polivalente Texiguat y el edificio donde funciona la Dirección Municipal de Educación como centros de triaje haciendo falta muchos insumos para el total equipamiento específicamente camas.

La honorable Corporación Municipal de Texiguat en pleno uso de las facultades que la ley le otorga.

ACUERDA; la compra de 20 camas unipersonales para el equipamiento de los centros de triaje del municipio de Texiguat, delegando a la vice alcaldesa Eva Patricia Dornes para hacer las cotizaciones pertinentes.

#### 10. Contratación de Personal Médico para crisis para crisis Salud COVID-19.



El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino, manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que ante la crisis sanitaria que se vive en el municipio, y que actualmente solo se cuenta con un médico que hace su servicio social en el municipio, por tal razón somete a consideración de la honorable Corporación Municipal, la contratación de 2 médicos generales de forma temporal, que sirvan para atender eficazmente la población ante la pandemia COVID-19.

La honorable Corporación Municipal de Texiguat, en pleno, uso de las facultades que la ley le otorga ACUERDA; aprobar la contratación de médicos generales, de manera temporal, para combatir la lucha contra COVID-19 en el municipio de Texiguat.

## 11. Compra de Concentradores de oxígeno

El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino, considerando la necesidad de proveer las herramientas indispensables para el tratamiento de contagiados por COVID-19 dentro del municipio de Texiguat como ser: Tanque de oxígeno, somete a consideración de la

Corporación Municipal, la adquisición de dos tanques de oxígeno para uso de los pacientes positivos de COVID-19 que ameriten su uso, de acuerdo a las disposiciones.

Médicos.

La honorable Corporación Municipal de Texiguat, en pleno uso de las facultades que la ley le otorga.

ACUERDA; Aprobar la adquisición de dos tanques de oxígeno ya que es una indispensable herramienta para preservar la vida de pacientes en estado de gravedad positivos de COVID-19.

## 12. Asuntos varios

No hubo otros asuntos que tratar.

## 13. No habiendo más que tratar el Alcalde Municipal,

Wilson Lindolfo Campos dio por finalizada la Sesión siendo las 1:30 pm.

*[Signature]*

Wilson Lindolfo Campos Aralino  
Alcalde Municipal.

*[Signature]*

Eva Patricia Dames Aguilar  
Vice Alcaldesa.

*[Signature]*

Lorenzo Arturo Sierra Izaguirre.  
Primer Regidor.

*[Signature]*

Pablo Sanchez Lopez  
Segundo Regidor.

*[Signature]*

Julio Cesar Sanchez Saverdun.  
Tercer Regidor.

*[Signature]*

Clarinda Lopez Briceño.  
Cuarta Regidora.

*[Signature]*

Silvia Lopez Bacahona.  
Quinta Regidora.

*[Signature]*

Carlos Enrique Ramirez  
Sexto Regidor.

*[Signature]*

Rivaldo Sanchez.  
Comisionado Municipal de  
Transparencia.

*[Signature]*

Fredy Alberto Alvarez Sanchez  
Secretaria Municipal.

